

2. Concepto Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14504397426



(415)7707212489984(8020) 000001450439742 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 2 2 1 9 1

6. DV

- 3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

41. Dirección principal

AV CL 161 7 F 11

42. Correo electrónico:

COPROGRESO@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 7 0 4 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Año Mes Día

50. Código:

Otras actividades

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="10"/>
	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>
<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	57. Modo	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>
		58. CPC	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre UMAÑA MUÑOZ LINA MARIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 319236445798D3

12 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:34:15

0319236445 PAGINA: 1 de 3

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO
INSCRIPCION NO: S0003672 DEL 21 DE ABRIL DE 1997
N.I.T. : 860022191-3
TIPO ENTIDAD : DEMOCRATICAS, PARTICIPATIVAS, CIVICAS Y COMUNITARIAS
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 8,907,927,726
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 161 N 7F 11
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COPROGRESO@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AC 161 N 7F 11
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : COPROGRESO@HOTMAIL.COM
FAX : 6718025

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION NO. 0001224 DEL 1 DE ABRIL DE 1997 , OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00004081 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: CUERPO DE VOLUNTARIAS OBRAS SOCIALES EL PROGRESO COPROGRESO

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 5189 EL 6 DE

NOVIEMBRE DE 1964, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 406 DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITO EL 28 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255547 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CUERPO DE VOLUNTARIAS OBRAS SOCIALES EL PROGRESO COPROGRESO, POR EL DE: CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2007/06/08	ASAMBLEA GENERAL	2011/07/14	00194443	
406	2015/03/20	ASAMBLEA GENERAL	2015/10/28	00255547

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: A) PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LOS HABITANTES MENOS FAVORECIDOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. B) PROMOVER LA CREACIÓN DE ESCUELAS, GUARDERÍAS INFANTILES, CENTROS SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES DE BENEFICIO Y UTILIDAD COMÚN, ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA Y SALUBRIDAD DE LOS HABITANTES MENOS FAVORECIDOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. C) REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LAS CONDICIONES FAMILIARES Y SOCIALES Y CAPACIDADES ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD, PARA DETERMINAR CUÁLES SON LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN MÁS NECESITADOS, LOS PROBLEMAS SOCIALES DE MÁS URGENTE SOLUCIÓN, Y LOS MEDIOS MÁS ADECUADOS PARA RESOLVERLOS. ADICIÓN; D) REALIZAR ALIANZAS O CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TÉCNICO LABORALES Y/O CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA, PARA FORMAR PROFESIONALES ÉTICAMENTE ORIENTADOS, SOCIALMENTE RESPONSABLES Y COMPROMETIDOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA, SOLIDARIA, RECONCILIADA Y PACÍFICA. EN DESARROLLO DEL OBJETO ESTA INSTITUCIÓN PODRÁ, ENTRE OTRAS DE SUS ACTIVIDADES: A) AFILIARSE O PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES QUE PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES, SIEMPRE EN EL ÁNIMO DE ADELANTAR COORDINADAMENTE PROGRAMAS QUE ESTÉN DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL; B) REALIZAR DIRECTAMENTE, EN ASOCIO, O POR DELEGACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER SIMILAR, PROGRAMAS EN BENEFICIO GENERAL DE POBLACIONES DE CUALQUIER EDAD, SEXO O CONDICIÓN; C) PODRÁ CONTRATAR, DESARROLLAR PROGRAMAS Y EJERCER POR DELEGACIÓN O BAJO CUALQUIER MODALIDAD QUE SE PLANTEE PROYECTOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN O BAJO LA DIRECCIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS DE CUALQUIER NIVEL Y NATURALEZA, SERVICIOS DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN BENEFICIO DE COMUNIDADES ATENDIDAS POR TALES INSTITUCIONES; D) CON LA FINALIDAD DE OBTENER RECURSOS FINANCIEROS PARA SU FUNCIONAMIENTO, PODRÁ ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR, DONAR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, RECIBIR DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS Y CONTRIBUCIONES Y, EN GENERAL, EJECUTAR LOS DEMÁS ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS LÍCITOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CABAL EJECUCIÓN DEL FIN PROPUESTO. EN NINGÚN CASO LA INSTITUCIÓN PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 319236445798D3

12 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:34:15

0319236445 PAGINA: 2 de 3

* * * * *

**** ORGANOS DE ADMINISTRACION ****

QUE POR ACTA NO. 406 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 20 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255928 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA JARAMILLO CUARTAS JOSE DIEGO	C.C. 00000000035830
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LOPEZ HERRAN LEONIDAS	C.C. 000000014201499
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA UMAÑA MUÑOZ LINA MARIA	C.C. 000000035469168
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VELEZ ALVAREZ SANTIAGO ALBERTO	C.C. 000000015257722
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA UMAÑA BLANCHE JORGE	C.C. 000000019485532
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CASTILLA DEVOZ HAROLD DE JESUS	C.C. 000000073350900
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GONZALEZ ACOSTA JAIRO FERNANDO	C.C. 000000019107067
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA PINTO DE FAJARDO HILDEGARD	C.C. 000000020217009
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CABRERA CABELLO SALVADOR DE JESUS	C.E. 000000000285552
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA TORRES MORENO NILSON JHAYR	C.C. 000000011186669

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR ES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN. EL PRESIDENTE SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, QUE EJERCERÁ AD HONOREM, POR UN PERÍODO IGUAL AL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE CEÑIRÁ A LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y A LAS REGLAMENTACIONES QUE DICTA LA JUNTA DIRECTIVA. Y UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 346 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 25 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00159389 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL UMAÑA MUÑOZ LINA MARIA	C.C. 000000035469168

QUE POR ACTA NO. 356 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 24 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00176292 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	

SALAMANCA SANZ DE SANTAMARIA MARIA DEL
ROSARIO

C.C. 000000051633730

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN: A) EJECUTAR TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DESARROLLO DEL OBJETO DE LA INSTITUCIÓN. B) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL, SUS ADICIONES O MODIFICACIONES, ASÍ COMO LA PLANTA DE PERSONAL. C) ELABORAR, SUSTENTAR Y PRESENTAR PARA ESTUDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTAR. D) COORDINAR CON LOS RESPONSABLES LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN E) RESPONDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) DESIGNAR O REMOVER LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y CON LA PLANTA DE PERSONAL FIJADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, G) SUPERVISAR DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS DELEGADOS LAS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS DE LA INSTITUCIÓN. H) EFECTUAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SIEMPRE QUE NO CONTRARIÉN LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN Y TENGAN RELACIÓN CON LOS PROPÓSITOS DE ÉSTA I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS SIGUIENTES INFORMES: 1. BALANCE MENSUAL Y ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS. 2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS. 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, MENSUAL 4. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA INSTITUCIÓN 5. LOS DEMÁS QUE SEAN PERTINENTES J) CONVOCAR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARÁGRAFO: CUANDO EL VALOR DE UN CONTRATO EXCEDA EL VALOR FIJADO POR LA ASAMBLEA EN SU REGLAMENTO DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA. SERÁN ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA E INSTALAR LA ASAMBLEA DE FUNDADORES. B) VELAR PORQUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES ACORDADAS POR LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EN AUSENCIA DEL DIRECTOR. E) LAS DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. SON ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS B) DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA C) COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 388 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 11 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 3 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226923 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

ACONTRIBUT S.A.S.

N.I.T. 000008300244663

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 11 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00249612 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

PULIDO CHARRY MARTHA EUGENIA

C.C. 000000041747018

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00243535 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO VERIFICACION: 319236445798D3

12 DE FEBRERO DE 2019 HORA 15:34:15

0319236445 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
NORATO VELOZA DAVID MAURICIO	C.C. 000000080826259

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

